



### INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

#### IMPULSARÁN PANISTAS LA REFORMA ELECTORAL

Por Alejandro Caballero

El dirigente del PAN en el estado, José Luis Báez Guerrero, adelantó que una de las primeras acciones de los próximos legisladores de Acción Nacional a nivel local, será el impulsar la Reforma Electoral que se está promoviendo, ya que señaló, si no se aprovecha ahora que arrancaran los trabajos legislativos, este tipo de acuerdos serán más complicados más adelante. (PA p.11)

#### ESCENARIO ELECTORAL

Por Carlos Rubén Eguiarte Mereles

La Ley Electoral del Estado de Querétaro, como prácticamente cualquier legislación electoral local o federal en México, se caracteriza por establecer con exhaustividad las reglas de juego, no sólo señalando la norma del qué, si no también del cuándo e inclusive del cómo. (C p.4)

#### DIPUTADOS SIN PENA NI GLORIA

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Dos ausencias de diputados, 12 rechazos a diferentes dictámenes dentro de un orden del día donde se desahogaron XXXI puntos, y falta de discusión sobre los asuntos aprobados o rechazados, fueron las características que marcaron la última sesión de pleno de los diputados de la LVI Legislatura, que comenzó con hora y media de retraso. La elección del consejero suplente del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** y el caso del regidor Fernando Rodríguez Serrato quedan entre los pendientes que serán heredados a la próxima legislatura, admitió Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local. Señaló que en el caso del consejero electoral, no ha sido posible desarrollar la diligencia donde **el consejero Carlos de los Cobos Sepúlveda** debe de ratificar de manera personal su solicitud para separarse del cargo, sin embargo, su estado de salud no la ha permitido. Recordó que este día habrá una junta preparatoria con los diputados electos, y decidir junto con ellos quién hará la función de decano para tomarle protesta en la LVII Legislatura, y revisar los temas de trabajos previos como la capacitación y la preparación de las carpetas de entrega-recepción, sin embargo, rechazó que haya acuerdos previos para la integración de la Mesa Directiva. De las aportaciones de esta Legislatura a la sociedad, señaló que la actividad legislativa es ordinaria, aunque destacó la creación de un nuevo Código Urbano, luego de 19 años sin haberlo renovado. "Entiendo que cada uno de los grupos y fracciones, sacamos adelante las acciones a las que nos comprometimos, y si acaso hay que reconocer que la materia electoral fue un tema en el que no alcanzamos consenso" admitió. Las distintas visiones sobre lo que el órgano electoral quiere para Querétaro, fue una materia donde no hubo consenso pues mientras algunos proponían reducir la integración del Consejo General, así como la estructura interna. (DQ p.1)

#### CHICANEAR LA ALCALDESA EL PROCESO SERRATO

Por Candhy Escalante

El presidente de la Mesa Directiva en la Legislatura local, Hiram Rubio, aseveró que el proceso que lleva a cabo el Congreso estatal en contra del regidor Fernando Rodríguez Serrato fue "chicaneado" por la misma Alcaldesa María del Carmen Zúñiga y el integrante del Ayuntamiento, por lo que los actuales diputados locales no podrán resolver el caso. Fue el pasado 7 de septiembre cuando la Comisión Instructora en la Cámara de Diputados envió la solicitud al Ayuntamiento para que el regidor presentara las pruebas necesarias para su defensa, para que 10 días después estas fueran desahogadas por la misma Comisión, cosa que a la fecha no ha sucedido. "Chicaneando el procedimiento en la Comisión Instructora alargó el proceso para dar la cara y enfrentar sus responsabilidades, esto no será impedimento para que pueda conocer este asunto la XVI Séptima Legislatura y de todos modos puedan pronunciarse sanciones", comentó el diputado local, por lo que será un pendiente más que la próxima Legislatura deberá desahogar, además del nombramiento de un Consejero del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**. "Asuntos que efectivamente en función de ciertas circunstancias tendrán que quedarse pendientes, por decirles, el tema del Consejero Electoral no hemos podido desahogar la diligencia en el que él debe de ratificar su solicitud de separación de cargo porque su estado de salud no lo ha permitido". Ante la tardanza para resolver el asunto del regidor panista, acusado de abandonar su cargo y presentar justificantes que no cumplen con el reglamento municipal, el presidente de la Mesa Directiva y coordinador de la



bancada priísta, aseveró que fue el mismo regidor quien con “trampas” había evitado que el proceso llegara a su fin en esta gestión legislativa. “El regidor -chicaneó el proceso-, por supuesto que ellos también -la Alcaldesa y el Ayuntamiento- fueron parte determinante para que no se hiciera en tiempo el procedimiento, pero finalmente el señor Serrato de nueva cuenta chicaneó el procedimiento”. Finalmente explicó que en tanto no se emita una sentencia que lo separe o lo inhabilite para ser servidor público él sigue gozando de sus derechos como representante popular. “Pero insisto, es un asunto que podrá atender la siguiente Legislatura y seguramente pronunciará una sanción que si ya no tiene tiempo para destituirlo del cargo seguramente se pronunciará para inhabilitarlo para que pueda ocupar en un futuro algún cargo”, finalizó. (PA p.5)

### **CAPACITA IEQ A PERSONAL SOBRE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Por Redacción

Forma parte del Programa de Capacitación sobre la Ley de Participación Ciudadana del Estado. Personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibió una capacitación sobre los alcances y las figuras que contempla la Ley de Participación Ciudadana del estado, que entró en vigor el 20 de agosto del presente año. La plática dirigida a más de 60 funcionarios puso énfasis en los instrumentos conocidos como referéndum y el plebiscito, en cuya organización y difusión el IEQ tendrá un papel fundamental. La exposición estuvo a cargo del coordinador de asesores de los consejeros electorales del instituto, Luis Octavio Vado Grajales, quien explicó el significado de estas figuras, así como la experiencia internacional, nacional y local en la materia. Esta actividad forma parte de un Programa de Capacitación sobre la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, que llevará a cabo el IEQ en los meses de septiembre y octubre, dirigido a funcionarios del Instituto, representantes de los partidos políticos y medios de comunicación.

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/20-09-2012/capacita-ieq-personal-sobre-ley-de-participacion-ciudadana>

### **IEQ, CAPACITA A SU PERSONAL SOBRE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Por Redacción

Personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibió este día una capacitación, sobre los alcances y las figuras que contempla la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, que entró en vigor el 20 de agosto del presente año. La plática dirigida a más de 60 funcionarios puso énfasis en los instrumentos conocidos como referéndum y el plebiscito, en cuya organización y difusión el IEQ tendrá un papel fundamental. La exposición estuvo a cargo del Coordinador de Asesores de los Consejeros Electorales del Instituto, Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, quien explicó el significado de estas figuras, así como la experiencia internacional, nacional y local en la materia. Esta actividad forma parte de un *Programa de Capacitación sobre la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro*, que llevará a cabo el IEQ en los meses de septiembre y octubre, dirigido a funcionarios del Instituto, representantes de los partidos políticos y medios de comunicación. Sobre el referéndum, se informó que es un instrumento de participación ciudadana que tiene por objeto la realización de un proceso que evidencie la aprobación o rechazo de los ciudadanos en la creación, reforma, derogación o abrogación de leyes, decretos, reglamentos que expida la Legislatura y los Ayuntamientos. Con relación al plebiscito, se expuso que su finalidad es consultar a los ciudadanos para que expresen su aprobación o rechazo de actos, propuestas, decisiones del Poder Ejecutivo, instituciones de administración pública estatal y paraestatal, ayuntamientos u organismos, que se consideren trascendentes para la vida pública del municipio y del estado. En este sentido, el funcionario electoral dijo que la Ley de Participación contempla garantizar el derecho a la ciudadanía a participar en las decisiones públicas; asegurar mediante la participación y vigilancia ciudadana el ejercicio legal, democrático y transparente del poder público; así como garantizar a la ciudadanía el acceso a sus derechos de participación y establecer instrumentos de participación ciudadana. Resaltó que el IEQ tendrá a su cargo y responsabilidad en la organización y ejecución de estos ejercicios de participación ciudadana, a petición de las instancias y de ciudadanos competentes para solicitarlos y cumpliendo con los requisitos de ley. Finalmente, precisó que el Instituto contará con un término de seis meses contados a partir de la finalización del actual proceso electoral local, para expedir los reglamentos necesarios para el adecuado desarrollo de plebiscito y referéndum.

<http://www.periodicometropolitano.com/index.php/queretaro/item/1711.html>



### **PARTIDOS POLÍTICOS**

#### **PRI**

##### **AUTORIZAN A GUERRA DEJAR EL PRI**

Por Marittza Navarro

El dirigente se integra como diputado de la 57 Legislatura a partir del 26 de septiembre. El presidente del PRI en Querétaro, Braulio Guerra Urbiola, dejará su cargo a partir del próximo sábado, luego de que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) le concediera permiso para dejar el puesto. El dirigente se integra como diputado de la 57 Legislatura a partir del 26 de septiembre, en la que fungirá como coordinador del grupo parlamentario de su partido. “Nos ha concedido el CEN la separación a partir del sábado, estaríamos obteniendo una instrucción de la dirigencia en función de los tiempos políticos, pero sobre todo jurídicos”, informó. A partir de entonces, el CEN definirá a la persona que quedará como presidente temporal. De acuerdo con los estatutos, tocaría el turno al secretario del PRI queretano, Jorge García, quien fuera el primer secretario de Gobierno con José Calzada. El paso siguiente será crear condiciones para emitir una convocatoria y entonces renovar, mediante votación, la dirigencia estatal, pero también los 18 comités municipales. Debido al año electoral, el CEN declaró inamovibles a los miembros de los comités, delegaciones y demás agrupaciones del PRI. Los movimientos podrían hacerse —según Guerra Urbiola— el fin de semana. El único que ha confirmado que quiere la dirigencia del PRI es el alcalde de Pedro Escobedo, Alonso Landeros, quien concluirá su cargo el 30 de septiembre. También está, aunque sin encartar ni descartar nada, el diputado Bernardo Ramírez, quien declaró: “Si me toca, qué bueno; y si no, estaremos donde el partido decida”.

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/21-09-2012/autorizan-guerra-dejar-el-pri>

##### **AUTORIZAN A BRAULIO DEJAR CARGO**

Por Francisco Hernández

El próximo sábado Braulio Guerra Urbiola, deja su cargo como Dirigente del Comité Directivo Estatal del PRI, para enfocarse a los trabajos previos de su toma de protesta en calidad de Diputado Local electo por la vía plurinominal. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) emitió finalmente su aval para que Guerra Urbiola, pueda separarse de su cargo, no obstante, está impedido para convocar a un proceso de renovación por la vía de elección abierta a la militancia, por lo que de acuerdo a los estatutos procederá a designar a un dirigente temporal, que será un militante queretano. (AM p. 4)

##### **SOY MILITANTE DISCIPLINADO: BERNARDO RAMÍREZ**

Por Francisco Hernández

Luego de conocer que habrá una designación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI para elegir el nuevo dirigente estatal del partido, el diputado del PRI, Bernardo Ramírez Cuevas, quien había manifestado su interés por este cargo, aseguró que es un militante disciplinado y trabajará desde cualquier espacio que le asigne el partido. “Nos caracterizamos por ser militantes que somos disciplinados, que estamos al pendiente de la gente y seguimos el ejemplo de nuestro gobernador, de estar cercanos a la gente y vamos a seguir manteniéndonos así”. Comentó. (AM p. 4)

##### **JORGE GARCÍA ASUME LÍDER DEL PRI**

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Este sábado se oficializará la designación de Jorge García Quiroz como nuevo dirigente del comité directivo estatal del Partido Revolucionario Institucional, en sustitución de Braulio Guerra Urbiola, próximo coordinador de la bancada tricolor en el Congreso local. García Quiroz, primer Secretario de Gobierno en la administración del Gobernador José Calzada Roviroso, es actualmente secretario general del PRI y senador suplente de Enrique Burgos García. Tomará posesión como delegado en funciones de presidente, como lo adelantó PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. (PA p.1)

##### **BRAULIO G. DEJARÁ DIRIGENCIA TRICOLOR**

Por Alan Contreras

Braulio Guerra Urbiola dejará el cargo de dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a partir de este fin de semana, al mismo tiempo en que se iniciará el proceso de relevo del cargo, con el nombramiento de una nueva fórmula. Braulio Guerra manifestó que a partir del lunes se concentrará en las actividades legislativas, ahora como



diputado local, sobre todo, en la agenda que impulsará con los coordinadores de las fracciones políticas. Señaló que el estado de Querétaro debe participar en el proceso de integración de las reformas estructurales que se pronostican se presenten a nivel nacional, sobre temas como la seguridad, la educación y empleo. Prefirió no expresar el nombre de algún candidato a la dirigencia estatal, expresando que prefiere prudencia al respecto, y dejando esto al delegado del Comité Ejecutivo Nacional, quien encabezará el desarrollo del proceso de relevo. Braulio manifestó que la próxima semana presentará una publicación sobre la evaluación de su gestión, la cual -según él- ofreció los mejores resultados en 15 años del Partido, pero adelantó que en esta publicación se mostrará el triunfo del PRI en la presidencia municipal de Querétaro, con Roberto Loyola Vera y de Enrique Peña Nieto en el país. También, explicó que el PRI en Querétaro pasó de gobernar a una población del 32 por ciento al 79 por ciento, la más alta -dijo- desde 1994. Reconoció que dejó pendiente que el PRI obtuviera triunfos en las candidaturas federales (diputados y senadores). En entrevista, Braulio Guerra, mencionó que el relevo de los cargos de dirigencias municipales y estatales se detuvo debido a que -de acuerdo a los estatutos internos- no pueden realizarse procesos internos bajo convocatoria en tanto existan procesos constitucionales, y pues estos no han concluido hasta las resoluciones de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre asuntos electorales. A partir de la culminación de estos procedimientos, la dirigencia nacional determinará el nombramiento de los dirigentes de los Comités Estatales y Municipales. “Entre tanto, nosotros estaremos al día de mañana para que el comité nacional (del PRI) expida los nombramientos que considere adecuados para iniciar este trabajo y aprecio a la militancia haberme dado la oportunidad de coordinar esfuerzos”, señaló. (C p.3)

### **DEJARÁ BG MAÑANA DIRIGENCIA DEL PRI**

Por Candhy Escalante

A más tardar mañana, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) nombrará a la persona que de manera temporal ocupará la dirigencia estatal, luego de que ya se le autorizó a Braulio Guerra Urbiola dejar su cargo a partir de este fin de semana para ocuparse de la diputación federal. (PA p.5)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **APRUEBAN LEY SOBRE USO DE INTERNET**

Por Leticia Jaramillo

Aprueban los diputados de la LVI Legislatura, la iniciativa de ley sobre el uso del Internet en el estado de Querétaro, cuyo propósito es mejorar la calidad de vida de la población a través de los servidores de telecomunicaciones, y regular el uso de la firma electrónica. (N p.8)

### **POSPONEN LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TSJ**

Por Leticia Jaramillo

En la última sesión del Pleno de la LVI Legislatura se bajó del orden del día la elección de magistrados propietarios del Tribunal Superior de Justicia del estado de Querétaro. Los diputados consideraron necesario mantener en reserva los nombres de los magistrados propuestos para que se revise su perfil y poder llegar a un consenso. (N p.4)

### **REALIZAN DIPUTADOS SU ÚLTIMA SESIÓN DE PLENO**

Por Norma Ayala

Durante estos 3 años, diputados llevaron a cabo 97 sesiones. En su última sesión de pleno llevado a cabo este jueves 20 de septiembre, los diputados de la LVI legislatura, resaltaron haber realizado un trabajo positivo, sin embargo, reconocieron que será la ciudadanía la encargada de juzgar la labor que se realizó durante este trienio en el congreso local. Hiram Rubio García, coordinador de la bancada priista en el Congreso local y Presidente de la mesa directiva, informó que durante estos 3 años, los diputados llevaron a cabo 97 sesiones de pleno en carácter ordinario, además de atender cerca de mil 600 iniciativas, quedando únicamente 10 asuntos para que sean atendidos por la próxima legislatura, pues dijo, fueron temas que llegaron en fechas posteriores al 25 de julio, y de acuerdo a la ley orgánica, se tienen que dejar en estudio. “La calificación le corresponde a la ciudadanía, seremos respetuosos del juicio que tenga la ciudadanía en lo particular reconozco el trabajo, la dedicación de cada uno de mis compañeros, donde terminamos en un ánimo de respeto entre las distintas fuerzas que representamos”. Así mismo, el coordinador de la bancada panista,



Antonio Rangel, opinó que el resultado que se dio en el trabajo de esta legislatura se verá con el tiempo en base a las leyes aprobadas en este periodo. “Hay un trabajo realizado, a mí no me toca calificarlo, los análisis son siempre de claro obscuro, ni todo estuvo bien, ni todo estuvo tampoco mal, pero me parece que hubo resultados que realmente van a rendir frutos en la sociedad queretana”. Destacó que algunos de los aciertos que tuvo esta 56 legislatura, fueron los concesos entre todos los diputados aun siendo de diferentes partidos políticos, sobretudo en temas como la tenencia vehicular, la secretaría de la juventud, en el código urbano, de nombramientos, así como en temas que dejaron un precedente de que tiene que ser discutidos, por ejemplo, el tema de los servidores públicos para que haya un consejo ciudadano autónomo para que determine estos sueldos. (EUQ WEB)

### **ELUDEN DIPUTADOS TEMA DE ELECCIÓN DE MAGISTRADOS**

Por Aimée Pacheco

Para evitar “disensos” fue bajado el orden del día en la sesión de pleno que tuvieron los diputados ayer, el punto relativo a la elección de magistrados propietarios del Tribunal Superior de Justicia. Las propuestas existen, sin embargo, éstas no se dieron a conocer ante el pleno, y en cambio se propuso bajar el punto y dejarlo para que sean los próximos diputados, quienes retomen el asunto. Fue “por la necesidad de revisar la propuesta y poder encontrar el conceso” que se tomó esta determinación, advirtió el Diputado Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva, quien propuso bajar el tema. (DQ p. 12)

### **SESIONAN POR ÚLTIMA VEZ... PERO TARDE**

Por Francisco Hernández

Terminó el trabajo de los Diputados locales. Para la última sesión que tuvieron como Pleno de la LVI Legislatura llegaron tarde. Con una hora de retraso los Diputados se presentaron en la Sala de Plenos, con sonrisas, bromistas y atendiendo todas las preguntas de la prensa. -¿Vienes de luto?, le preguntó un legislador a su compañero que vestía impecable traje negro. - Es que hoy se muere esto- le respondió muy solemne. En total fueron 97 sesiones de Pleno del Poder Legislativo las que celebró la 56 legislatura, de acuerdo al presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio García. Durante la Sesión de ayer, discutieron 31 iniciativas. (AM p. 6)

### **HEREDAN CASO SERRATO A PRÓXIMOS DIPUTADOS**

Por Irán Hernández

El presidente de la Mesa Directiva, Hiram Rubio García, culpó al Ayuntamiento capitalino de que no se ha resuelto el caso del regidor panista Fernando Rodríguez, y dijo que será la Próxima Legislatura la que tendrá que resolverlo. “Porque el procedimiento ante la Comisión Instructora alargó el proceso para dar la cara y enfrentar sus responsabilidades, ahora esto no será impedimento para que pueda conocer de este asunto la siguiente Legislatura, y de todos modos puedan pronunciarse sanciones para el regidor”. Mencionó que el Ayuntamiento de Querétaro fue parte determinante de que no se hiciera a tiempo el procedimiento para resolver el caso del regidor panista, quien sigue sin aparecerse en las sesiones, sin dejar de cobrar su salario. “Ellos fueron parte determinante de que no se hiciera en tiempo el procedimiento, pero finalmente, el señor Serrato de nueva cuenta atrasó el procedimiento”. Dijo que hasta que no se emita una sentencia que lo separe o inhabilite para ser servidor público, Rodríguez Serrato seguirá gozando de sus derechos como representante popular, asunto que tendrá que atender la siguiente Legislatura. “Para qué pronunciar una sanción si ya no se tiene el tiempo para el asunto de destituirlo del cargo, la próxima Legislatura se debe pronunciar para inhabilitarlo, para que pueda ocupar en un futuro otro cargo”. Hiram Rubio agregó que hoy tendrán la junta preparatoria los diputados electos, a fin de elegir al decano para tomarle protesta a la Legislatura: “y revisar los temas que tienen que ver con realizar los trabajos previos, como son la capacitación y el preparar las carpetas para lo que sería la entrega recepción”. (C p.2)



### COLUMNAS Y OPINIÓN

#### **CUARTO DE GUERRA**

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- MUDANZA. Andan "como húngaros", así decían las abuelas de quienes van de una parte a otra sin tener domicilio fijo y así mero está el PRI municipal, con su dirigente a punto de irse a la Secretaría de Gobierno en Centro Cívico y con un letrerote de "SE RENTA" en el inmueble que ocupaban sus oficinas en Constituyentes, ahí por el boliche. Quien llegue a ocupar la dirigencia tras los éxitos de Mauricio Ortiz Proal, ya tiene asignada su primera tarea: buscarle oficina al partido en el poder. BRINCOS. Ya se notan las primeras "desapariciones" en dependencias para ocupar cargos en nuevos gabinetes. Ayer se fue la directora del Registro Público de la Propiedad, Harlette Rodríguez Menéndez, quien será la secretaria del Ayuntamiento en la Capital. Hoy se despide y entra en su lugar Leonor Ivette Olvera Loarca. (DQ p.1)

#### **EXPEDIENTE Q**

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Ayer fue la última sesión de Pleno de la Legislatura número 56 en Querétaro. Se despiden los diputados queretanos con muchas ocurrencias de salida. Dígame si no es perder el tiempo en los últimos días como legisladores pedir desde Querétaro la salida del programa televisivo de Laura Bozzo; hasta eso les molestó a nuestros queridos legisladores, como si en Querétaro no hubiera temas más importantes que legislar. Por Ejemplo transparentar las prerrogativas. Otro gran asunto importante que ya se les quemaban las habas por terminar fue el de quitar los colores de las obras públicas; según ellos con la ley que aprobaron se acabarán las obras pintadas de rojo, azul, verde, amarillo o cualquier otro color "agandallado" por los partidos políticos. Los diputados aprobaron la Ley que Regula la Utilización de Colores y Símbolos en Bienes Muebles e Inmuebles del Sector Público y es que los panistas se cansaron (me imagino) de ver 12 años de obras pintadas de azul y llevan tres años que "no se haya"n con las obras en rojo y "por si las de hule" no quieren ver obras en amarillo. Entonces en un futuro reciente las obras públicas tendrán que ser monocromáticas, sólo podrán difundirse acciones y pintarse obras en color blanco, gris y negro (Los Arcos no por favor). No hay nada más cursi e intrascendente que llegar a una cita o evento público y que alguien haga el comentario "tu camisa es como de tal partido", qué manera de perder el tiempo y qué manera de recordarnos que hasta los colores nos han agandallado los partidos políticos, lo bueno es que ya tenemos una ley que nos dejará descansar de eso. El diputado panista Antonio Rangel, promotor de la iniciativa, dice que con la utilización de colores e imágenes institucionales monocromáticas vendrá un ahorro importante para las entidades de gobierno y además dará más trabajo a los diseñadores para que sean más creativos y puedan hacer imágenes institucionales. "Plop", diría Condorito. Así es que después de años de intenso trabajo los legisladores queretanos de la 56 se despiden con una herencia digna de comentar, adiós a los colores y las obras pintadas de azul, rojo, amarillo, verde, naranja o café; puro gris así como ellos actuaron los últimos tres años. [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx). (DQ p.1)

#### **LOS NUEVOS**

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Hoy se preinstalará el próximo Congreso del Estado, como se lo anticipé hace ocho días. Convocados por el presidente de la actual directiva, Hiram Rubio García, verán todo lo relativo al inicio formal de actividades, previsto para el 26 de septiembre, como lo marca la ley. (C p.2)

#### **DURO**

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Antes de despedirse de la Cámara, El diputado Hiram Rubio, tuvo muestras de afecto para la alcaldesa Carmelita Zúñiga y su cabildo: Chicanearon el caso Serrato. Tanto Serrato como la Alcaldesa y su Cabildo dijo el priísta a reporteros que cubren la legislatura. (C p.2)



### NOTAS PRINCIPALES

#### **DQ: DIPUTADOS SIN PENA NI GLORIA**

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Dos ausencias de diputados, 12 rechazos a diferentes dictámenes dentro de un orden del día donde se desahogaron XXXI puntos, y falta de discusión sobre los asuntos aprobados o rechazados, fueron las características que marcaron la última sesión de pleno de los diputados de la LVI Legislatura, que comenzó con hora y media de retraso. La elección del consejero suplente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el caso del regidor Fernando Rodríguez Serrato quedan entre los pendientes que serán heredados a la próxima legislatura, admitió Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local. (DQ p.1)

#### **N: INVERSIÓN DE 110 MDD**

##### **SE INSTALA AQUÍ HITACHI ANUNCIA JC**

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa anunció ayer en compañía de directivos de la empresa automotriz japonesa Hitachi el establecimiento de ésta en el Parque Industrial Querétaro, con inversión de 110 millones de dólares y que generará 750 empleos. (N p.1)9

#### **AM: PAGA EL MARQUÉS CON CHEQUES 'DE HULE'**

Por Daniel Martínez

Sin dinero y con un déficit de 83.5 millones de pesos en sus finanzas, el Municipio de El Marqués intentó liquidar a proveedores con cheques 'de hule'. Aún así, se permitió contratar obra a precios inflados. La Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) detectó que la administración municipal marquesina, encabezada por el priísta Rubén Galicia Medina, entregó cheques sin fondos por 9 millones de pesos. Según el informe de la cuenta pública correspondiente al segundo semestre del 2011, el Municipio pagó 828 mil pesos de más o de manera injustificada a varios contratistas. (AM p. 1)

#### **C: URGE ABATIR MONOPOLIOS**

Por Alan Contreras

El Gobernador del Estado pondrá sobre la mesa de la Cumbre de Negocios, la cual se desarrollará en la entidad, la reducción de los monopolios, a través de medidas de apertura del mercado nacional y la competencia. Dijo que debe de existir más normatividad para reducir los monopolios y que permita el crecimiento de la competencia y apertura de mercados. "Necesitamos mejorar nuestro marco regulatorio para que más empresas puedan participar de diferentes ámbitos de competencia internacional y hacer a México más competitivo, es darles instrumentos a nuestra gente para poder ser más competitivos", señaló. La Cumbre de Negocios (Querétaro será sede por segunda vez consecutiva) es un evento que recibirá en el mes de noviembre a alrededor de 700 personas, líderes mundiales de política y economía. Están invitados el presidente Felipe Calderón y el presidente electo Enrique Peña Nieto. El mandatario estatal manifestó que se reunió el día miércoles con 22 embajadores de diferentes países para comenzar a tratar los temas que se abordarán en la Cumbre de Negocios. Dijo que se contempla tratar durante la Cumbre las recomendaciones que ha hecho la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) a México sobre cómo debe crecer, con referencia a las reformas estructurales (laboral, energética, fiscal y educativa). Resaltó que José Ángel Gurría, secretario general de la OCDE entregó al presidente electo, Enrique Peña Nieto, un paquete de recomendaciones sobre cómo México puede crecer económicamente, las cuales consideró deben estudiarse durante la Cumbre de Negocios. El mandatario estatal manifestó que, durante la primer reunión para tratar la organización de la Cumbre, la embajada de Australia manifestó su interés de conocer Querétaro para realizar posibles inversiones. (C p.1)

#### **PA: VENDRÁ HITACHI**

Por Patricia Vázquez

Luego de varios meses de acercamientos y diálogos, y tras haber competido con estados como Guanajuato, San Luis Potosí, Chihuahua y Coahuila, el Gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, finalmente anunció la llegada de la empresa Hitachi Automotive Systems que se instalará en la entidad con una inversión superior a los 110 millones de



dólares y estará generando alrededor de 750 empleos directos. Se trata de una compañía de origen japonés dedicada a la manufactura en el ramo automotriz que estará instalada en el Parque Industrial Querétaro, ubicado en la delegación Santa Rosa Jáuregui, ocupando una superficie de 20 hectáreas lo que la convierte en el complejo automotriz más grande en la entidad. Durante el anuncio de esta inversión, el Mandatario estatal destacó la importancia de la llegada de esta empresa que dijo es una inversión estratégica en el Sector Automotriz, pues permitirá atraer mayores inversiones en dicho ramo al tratarse de una empresa de talla mundial. “Para nosotros no es solamente la apertura de una gran empresa más, para nosotros es una inversión estratégica en nuestra entidad porque el gran empleador en nuestro estado es el sector automotriz que emplea a un poco más del 10% de nuestra población (...) esta inversión nos traerá como consecuencia que podremos atraer a muchas más empresas del sector que van a venir a fortalecer la economía de nuestra entidad”, expresó Calzada Rovirosa. Preciso que Japón es el séptimo socio comercial en la entidad con aproximadamente 111 millones de dólares ya invertidos; por lo que con la llegada de esta nueva compañía dicho país estará duplicando sus inversiones directas en el estado, lo cual aseveró permite dar un “mensaje de confianza” a las grandes armadoras. Agregó que la inversión de Hitachi Automotive Systems suma a que se cumplan con las expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) estatal que para este año se estima que podría llegar a los 23 mil 500 millones de dólares. Asimismo el Gobernador apuntó que ésta es la segunda inversión realizada por Hitachi Group quienes mantienen inversión en San Juan del Río generando empleo a más de mil 800 mujeres. Por su parte, el Presidente y CEO Hitachi Automotive Systems Americas, Masaaki Fujisawa, agradeció el apoyo que otorgaron a la empresa japonesa para concretar la inversión en Querétaro detalló que entre los puntos que evaluaron para decidir instalarse en la entidad se encuentra el crecimiento económico, conectividad, mano de obra calificada, infraestructura y desarrollo del sector. “Es importante la selección de Querétaro como nuestro nuevo sitio, es excelente en la infraestructura, la bella y vibrante comunidad, así como la mano de obra. Estamos profundamente agradecidos por su apoyo y la reacción personal que se ha desarrollado durante este periodo. Es un honor para Hitachi el poder llamar a Querétaro como nuestro hogar. Nos comprometemos a ser buenos vecinos y fuertes ciudadanos empresariales, vemos que así se lleva un brillante futuro para la empresa en México y esperamos lo sea para ustedes”, concluyó. (PA p.1)

### **EUQ: HITACHI ANUNCIA INVERSIÓN DE 110 MDD**

Por Edith Parra

La firma ofrecerá 500 empleos en su primera etapa. La empresa automotriz japonesa Hitachi Automotive Systems Americas Inc. anunció la instalación de su nueva planta en Querétaro, en la cual invertirán 110 millones de dólares y generarán, en su primera etapa, 500 empleos. El presidente de la compañía, Masaaki Fujisawa, junto con el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, dio a conocer los detalles de la instalación de la empresa, que producirá los sistemas de equipos de automóviles en México. Hitachi Automotive Systems es una empresa japonesa que se estableció en México el 1 de julio de 2009 y se dedica al desarrollo, manufactura, venta y servicios de reparación y mantenimiento de componentes y sistemas automotrices. También manufactura componentes, máquina o sistema industrial relacionado con el transporte. El 2 de julio de 2012 se constituyó la sociedad Hitachi Automotive Systems Querétaro, S.A de C.V, misma que en octubre próximo planea colocar la primera piedra en el Parque Industrial Querétaro. El gobernador dijo que la llegada de la empresa a Querétaro es estratégico para el sector automotriz. “Por muchos meses hemos estado tratando de atraer inversiones japonesas a la entidad; Japón tiene más de 100 millones de dólares de inversión históricamente y ellos están invirtiendo más de 110, por lo que están duplicando la inversión en el sector automotriz”, afirmó. Hitachi es de las empresas más grandes del mundo en su sector y el hecho de que se instalen en 20 hectáreas en el Parque Querétaro, la convertirán en el complejo único automotriz más grande del estado. En total la empresa generará mil 200 empleos cuando opere al 100%. Hitachi Corporation tiene otra empresa del grupo en el municipio de San Juan del Río que es Clarión, en donde generan empleo para mil 800 mujeres que laboran en línea con lo que tiene que ver con los aparatos electrónicos de alta calidad. Para la instalación de la Hitachi, Querétaro compitió con estados que son atractivos para el sector automotriz como son los casos de Guanajuato, San Luis Potosí, Chihuahua y Coahuila. Los inversionistas japoneses eligieron Querétaro por su ubicación —el centro del país— que es un factor importante por la movilidad que tienen los productos, por el crecimiento que se tienen en la carga del aeropuerto y la movilidad a través de las carreteras. MUNICIPIO BRINDA APOYOS.- Posterior a la ceremonia, la presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, recibió en visita de cortesía al presidente de Hitachi Systems, Masaaki Fujisawa. En esta reunión, el Secretario de Desarrollo Sustentable municipal, Marco del Prete Tercero, detalló que la administración ofreció facilidades para la liberación de trámites como la Licencia de Ejecución de Obras de



# Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Urbanización, la Licencia de Lotes, el Dictamen de Uso de Suelo y Licencia de Construcción. Agregó que con la participación de la Secretaría de Finanzas se logró reducir un porcentaje en el impuesto de traslado de dominio, que beneficia la instalación de Hitachi Automotor Systems.

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>N: NOTICIAS</b>	<b>M: MAGAZINE</b>	<b>DR: DIARIO ROTATIVO WEB</b>
<b>AM: AM</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>	<b>IN: INQRO.COM</b>
<b>C: CORREGIDOR</b>	<b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>	<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	<b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>
<b>DIARIOS NACIONALES</b>	<b>ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO</b>	<b>AMX: AMEALCO.MX</b>
<b>J: LA JORNADA</b>	<b>SITIOS WEB</b>	<b>EE: EL ECONOMISTA</b>
<b>R: REFORMA</b>	<b>CI: CÓDICE INFORMATIVO</b>	<b>SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB</b>
<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>	<b>SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB</b>	<b>LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB</b>

■ POLÍTICA

## Capacita IEQ a personal sobre Ley de Participación Ciudadana

Forma parte del Programa de Capacitación sobre la Ley de Participación Ciudadana del Estado

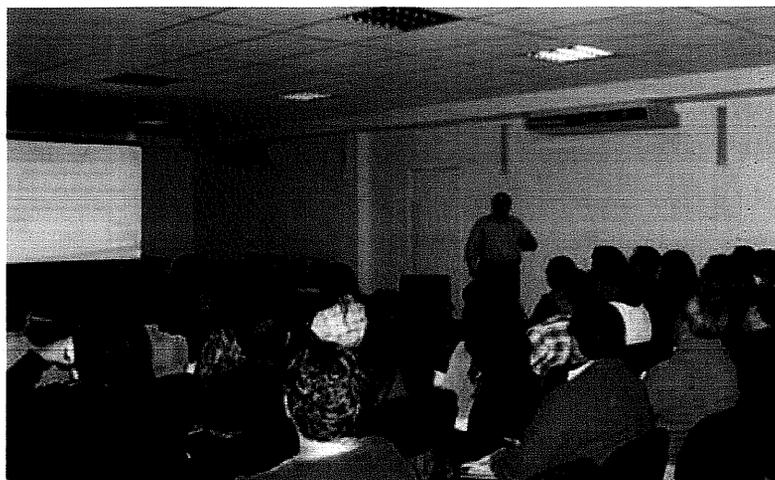
ShareThis

Email



Twitter 1

Me gusta 0



Los funcionarios del IEQ conocerán más la nueva legislación, aprobada en agosto pasado.  
Foto: Especial.

Septiembre 20, 2012 | 4:15

POR REDACCIÓN

Personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibió una capacitación sobre los alcances y las figuras que contempla la Ley de Participación Ciudadana del estado, que entró en vigor el 20 de agosto del presente año.

La plática dirigida a más de 60 funcionarios puso énfasis en los instrumentos conocidos como referéndum y el plebiscito, en cuya organización y difusión el IEQ tendrá un papel fundamental.

La exposición estuvo a cargo del coordinador de asesores de los consejeros electorales del instituto, Luis Octavio Vado Grajales, quien explicó el significado de estas figuras, así como la experiencia internacional, nacional y local en la materia.

Esta actividad forma parte de un Programa de Capacitación sobre la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, que llevará a cabo el IEQ en los meses de septiembre y octubre, dirigido a funcionarios del Instituto, representantes de los partidos políticos y medios de comunicación.



## IEQ, CAPACITA A SU PERSONAL SOBRE LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA

Tamaño de fuente Imprimir Correo Electrónico

Personal del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) recibió este día una capacitación, sobre los alcances y las figuras que contempla la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, que entró en vigor el 20 de agosto del presente año. La plática dirigida a más de 60 funcionarios puso énfasis en los instrumentos conocidos como referéndum y el plebiscito, en cuya organización y difusión el IEQ tendrá un papel fundamental.

La exposición estuvo a cargo del Coordinador de Asesores de los Consejeros Electorales del Instituto, Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, quien explicó el significado de estas figuras, así como la experiencia internacional, nacional y local en la materia.

Esta actividad forma parte de un Programa de Capacitación sobre la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro, que llevará a cabo el IEQ en los meses de septiembre y octubre, dirigido a funcionarios del Instituto, representantes de los partidos políticos y medios de comunicación.

Sobre el referéndum, se informó que es un instrumento de participación ciudadana que tiene por objeto la realización de un proceso que evidencie la aprobación o rechazo de los ciudadanos en la creación, reforma, derogación o abrogación de leyes, decretos, reglamentos que expida la Legislatura y los Ayuntamientos.

Con relación al plebiscito, se expuso que su finalidad es consultar a los ciudadanos para que expresen su aprobación o rechazo de actos, propuestas, decisiones del Poder Ejecutivo, instituciones de administración pública estatal y paraestatal, ayuntamientos u organismos, que se consideren trascendentes para la vida pública del municipio y del estado.

En este sentido, el funcionario electoral dijo que la Ley de Participación contempla garantizar el derecho a la ciudadanía a participar en las decisiones públicas; asegurar mediante la participación y vigilancia ciudadana el ejercicio legal, democrático y transparente del poder público; así como garantizar a la ciudadanía el acceso a sus derechos de participación y establecer instrumentos de participación ciudadana.

Resaltó que el IEQ tendrá a su cargo y responsabilidad en la organización y ejecución de estos ejercicios de participación ciudadana, a petición de las instancias y de ciudadanos competentes para solicitarlos y cumpliendo con los requisitos de ley.

Finalmente, precisó que el Instituto contará con un término de seis meses contados a partir de la finalización del actual proceso electoral local, para expedir los reglamentos necesarios para el adecuado desarrollo de plebiscito y referéndum.

# Diputados sin pena ni gloria

“

*Si acaso hay que reconocer que la materia electoral fue un tema en el que no alcanzamos consenso”.*

**Hiram Rubio García**  
Presidente de la Mesa Directiva

por **Aimée Pacheco**

**D**os ausencias de diputados, 12 rechazos a diferentes dictámenes dentro de un orden del día donde se desahogaron XXXI puntos, y falta de discusión sobre los asuntos aprobados o rechazados, fueron las características que marcaron la última sesión de pleno de los diputados de la LVII Legislatura, que comenzó con hora y media de retraso.

La elección del consejero suplente del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el caso del regidor Fernando Rodríguez Serrato quedan entre los pendientes que serán heredados a la próxima legislatura, admitió Hiram Rubio García, presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura local.

Señaló que en el caso del consejero electoral, no ha sido posible desarrollar la diligencia donde el consejero Carlos de los

Cobos Sepúlveda debe de ratificar de manera personal su solicitud para separarse del cargo, sin embargo, su estado de salud no la ha permitido.

Recordó que este día habrá una junta preparatoria con los diputados electos, y decidir junto con ellos quién hará la función de decano para tomarle protesta en la LVII Legislatura, y revisar los temas de trabajos previos como la capacitación y la preparación de las carpetas de

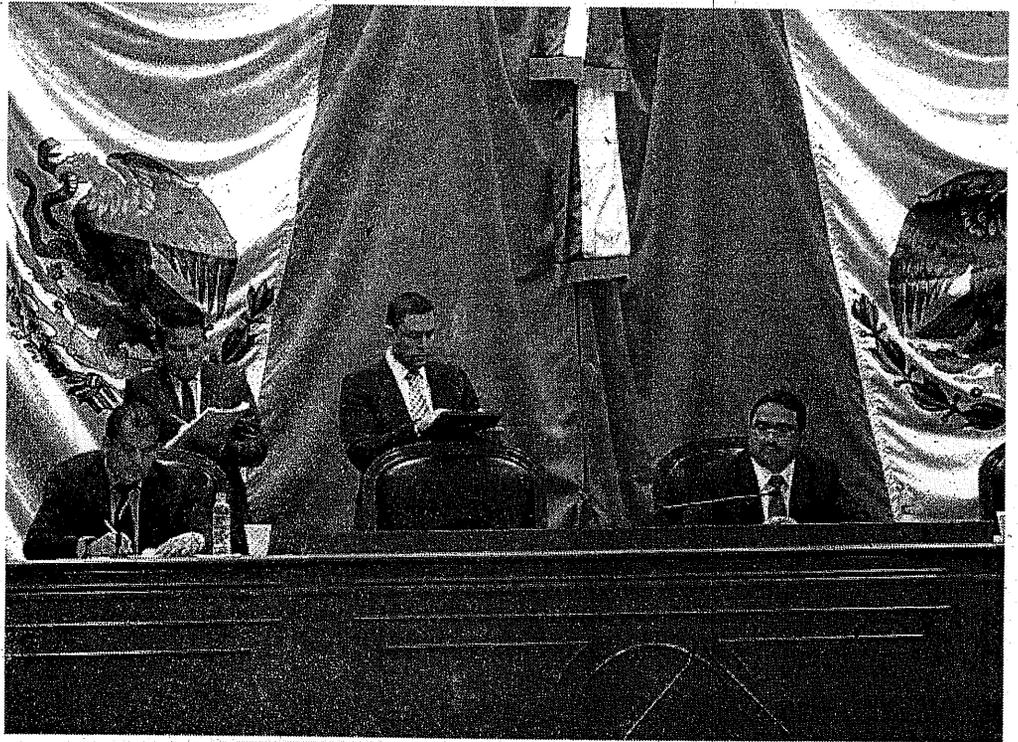
entrega-recepción, sin embargo, rechazó que haya acuerdos previos para la integración de la Mesa Directiva.

De las aportaciones de esta Legislatura a la sociedad, señaló que la actividad legislativa es ordinaria, aunque destacó la creación de un nuevo Código Urbano, luego de 19 años sin haberlo renovado.

“Entiendo que cada uno de los grupos y fracciones, sacamos adelante las acciones a las

que nos comprometimos, y si acaso hay que reconocer que la materia electoral fue un tema en el que no alcanzamos consenso” admitió.

Las distintas visiones sobre lo que el órgano electoral quiere para Querétaro, fue una materia donde no hubo consenso pues mientras algunos proponían reducir la integración del Consejo General, así como la estructura interna.



**LOS DIPUTADOS** locales celebraron su última sesión de pleno en un largo orden del día, donde abundaron los dictámenes rechazados, y se careció de discusión en los distintos asuntos abordados.

## ■ REGIDOR FALTISTA

# Chicaneando la alcaldesa el proceso de Serrato

**CANDHY ESCALANTE**

El presidente de la Mesa Directiva en la Legislatura local, Hiram Rubio, aseveró que el proceso que lleva a cabo el Congreso estatal en contra del regidor Fernando Rodríguez Serrato fue "chicaneado" por la misma Alcaldesa María del Carmen Zúñiga y el integrante del Ayuntamiento, por lo que los actuales diputados locales no podrán resolver el caso.

Fue el pasado 7 de septiembre cuando la Comisión Instructora en la Cámara de Diputados envió la solicitud al Ayuntamiento para que el regidor presentara las pruebas necesarias para su defensa, y que 10 días des-

pués estas fueran desahogadas por la misma Comisión, cosa que a la fecha no ha sucedido.

"Chicaneando el procedimiento en la Comisión Instructora alargó el proceso para dar la cara y enfrentar sus responsabilidades, esto no será impedimento para que pueda conocer este asunto la LVII Legislatura y de todos modos puedan pronunciarse sanciones", comentó el diputado local, por lo que será un pendiente más que la próxima Legislatura deberá desahogar, además del nombramiento de un Consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

"Asuntos que efectivamente en función de ciertas circunstancias

tendrán que quedarse pendientes, por decirles, el tema del Consejero Electoral no hemos podido desahogar la diligencia en el que él debe de ratificar su solicitud de separación de cargo porque su estado de salud no lo ha permitido".

Ante la tardanza para resolver el asunto del regidor panista, acusado de abandonar su cargo y presentar justificantes que no cumplen con el reglamento municipal, el presidente de la Mesa Directiva y coordinador de la bancada priísta, aseveró que fue el mismo regidor quien con "trampas" había evitado que el proceso llegara a su fin en esta gestión legislativa.

"El regidor -chicaneó el proceso-, por supuesto que ellos tam-

bién -la Alcaldesa y el Ayuntamiento- fueron parte determinante para que no se hiciera en tiempo el procedimiento, pero finalmente el señor Serrato de nueva cuenta chicaneó el procedimiento".

Finalmente, explicó que en tanto no se emita una sentencia que lo separe o lo inhabilite para ser servidor público, él sigue gozando de sus derechos como representante popular.

"Pero insisto, es un asunto que podrá atender la siguiente Legislatura y seguramente pronunciará una sanción que si ya no tiene tiempo para destituirlo del cargo seguramente se pronunciará para inhabilitarlo para que pueda ocupar en un futuro algún cargo", finalizó.



OPINIÓN  
 Escenario Electoral  
Carlos Rubén Eguiarte Mereles\*

## PROCESO ELECTORAL 2012, OPORTUNIDAD DE TRANSPARENCIA E INNOVACIÓN

La Ley Electoral del Estado de Querétaro, como prácticamente cualquier legislación electoral local o federal en México, se caracteriza por establecer con exhaustividad las reglas del juego, no sólo señalando la norma del qué, sino también del cuándo e inclusive del cómo.

Implementar procedimientos novedosos o distintos a los ya probados en la organización de las elecciones en la entidad, resulta un ejercicio complejo de gran responsabilidad, pero al mismo tiempo, de imaginación y creatividad.

Durante el proceso electoral del presente año, el IEQ fijó como uno de sus objetivos clave el establecimiento de procedimientos claros, con apego total a la legislación electoral local.

En este artículo daremos cuenta de algunas acciones implementadas en los comicios de 2012, los cuales no sólo dieron resultado, sino que dan

muestra de la transparencia en la organización de las elecciones en la entidad, tema en el que estamos obligados a no retroceder.

Una institución que en un periodo breve tiene que crecer el tamaño de su plantilla de manera exponencial, implica un gran reto; el IEQ pasó de 42 personas que forman parte de su estructura permanente, a cerca de 900 durante el proceso electoral.

Para la designación de los 120 consejeros electorales distritales y municipales, además de seguir lo dispuesto en la Ley Electoral, como la emisión de una convocatoria pública y revisar con rigurosidad el cumplimiento de requisitos, en su definición se utilizó un modelo aleatorio en el que se privilegió la paridad entre hombres y mujeres, al tiempo que se ponderó la preparación académica para determinar el carácter de propietario o su-

plente; ninguna de estas designaciones fue impugnada.

Un funcionario clave para la tarea de los consejos electorales es el Secretario Técnico, motivo por el cual se acudió a la Facultad de Derecho de la UAQ para solicitar su apoyo en la elaboración, aplicación y calificación del examen de conocimientos.

La presentación de resultados se llevó a cabo en presencia de los integrantes del Consejo General, con la finalidad de que todos pudieran conocer quienes, al obtener las calificaciones más altas, pasarían a la etapa de entrevista; en este proceso electoral sólo se presentó una sustitución de quienes fueron designados originalmente para cumplir con esta función, siendo el suplente tomado de la respectiva lista de reserva.

Con relación a la figura del Supervisor Electoral, por la responsabilidad operativa que tiene, es una de las más relevantes en la organización del proceso electoral y paradójicamente una de las que cuenta con menor regulación en la normatividad electoral.

Por ello, el formato de selección de



supervisores electorales utilizado en el 2012, resultó no sólo novedoso, sino sobre todo, transparente y en términos generales con buenos resultados.

En el curso de selección participaron 50 aspirantes y de entre ellos, se optó por la contratación de las 24 calificaciones más altas; el 80% de las personas seleccionadas cuentan con escolaridad de licenciatura o superior, además de que en el ámbito de la equidad de género se seleccionaron a 13 mujeres y 11 hombres; al final sólo fue necesario hacer 3 sustituciones de las 24 personas contratadas.

En la selección de los Capacitadores-Asistentes Electorales, por primera ocasión se revisó que no hubiesen participado como representantes de algún partido político en elecciones previas, con el objetivo de contar con una amplia imparcialidad en la alta responsabilidad que tienen en la integración de las mesas directivas de casilla.

No es posible pasar por alto la realización del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el cual por primera vez quedó a cargo

del IEQ, a través de un procedimiento transparente en el que participaron como observadores los representantes de las fuerzas políticas.

En el terreno del ejercicio presupuestal, no sólo se cumplió con la norma en el manejo de los recursos públicos aprobados para la institución, sino que se buscó ir más allá y por primera vez en la institución, durante el proceso electoral todas las compras realizadas se sometieron con anterioridad a la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Instituto.

En el IEQ existe la convicción de que aún queda mucho por hacer y que existen diversas áreas de oportunidad que vale la pena explorar, pero que la relación entre confianza y transparencia es un vínculo que no se puede soslayar.

Finalmente, la transparencia contribuye a realizar procesos electorales con amplia credibilidad entre la sociedad y aporta a elevar los niveles de participación ciudadana; esa es nuestra obligación y compromiso.

\*Director General del IEQ